

Expediente: 1385/23
Carátula: BUSTOS ESTELA DOLORES C/ PEREZ ENRIQUE MATIAS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTOS, ESTELA DOLORES-ACTOR
30716271648513 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IVa Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1385/23



H101011461403

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BUSTOS ESTELA DOLORES c/ PEREZ ENRIQUE MATIAS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1385/23

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2023.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "BUSTOS ESTELA DOLORES c/ PEREZ ENRIQUE MATIAS s/ ALIMENTOS" - Expte. N° F3290/23 - Legajo N° 1385/23, por aplicación de la Ley 7264. II) Ofíciase al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archive. ABS

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.